

**Marta Herrera Ángel, *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Academia Colombiana de Historia, 2002, 344 pp., ils. y mapas.**

“Es evidente para quien quiera que haga un examen de los objetos del conocimiento humano que éstos son: o *ideas* impresas realmente en los sentidos, o bien percibidas mediante atención a las pasiones y las operaciones de la mente; o, finalmente, ideas formadas con ayuda de la imaginación y de la memoria, por composición y división, o simplemente, mediante la representación de las ideas percibidas originariamente en las formas antes mencionadas”.<sup>1</sup>

Aceptemos, como lo propone Milton Santos,<sup>2</sup> que el espacio es el resultado de la inseparabilidad entre sistemas de objetos, sinónimo de un conjunto de fuerzas productivas y sistemas de acciones, sinónimo de un conjunto de relaciones

sociales de producción. Los primeros, es decir los sistemas de objetos, son producto de una elaboración social, responden a condiciones sociales y técnicas presentes en un momento determinado; los segundos, propios del hombre, son el lugar de la materialización de las relaciones sociales y donde los objetos adquieren sentido. Y al mismo tiempo, para responder a la alusión que se hace al trabajo de

- 
1. George Berkeley, *Principios del conocimiento humano*, Madrid, Sarpe, 1985.
  2. Milton Santos, *La naturaleza del espacio*, Barcelona, Ariel Geografía, 2000.

Michel Foucault, en la obra de Marta Herrera Ángel, *Ordenar para controlar* y que aquí me propongo reseñar. Reconozcamos que, más allá del acercamiento que la obra de Foucault permite al análisis de las estructuras de saber y de poder implícitas o explícitas en los fenómenos de dominación, su obra es lo que Gilles Deleuze presenta como una máquina de interrogar nuestra cultura. Foucault en su trabajo visualizó que el poder mismo del lenguaje se encuentra entretejido de espacio; más aún, lo suscita, que el lenguaje es (o quizá ha llegado a ser) asunto de espacio. "Que lo describa o lo recorra no es tampoco el asunto esencial. Y si el espacio es en el lenguaje de hoy la más obsesiva de las metáforas no se debe a que ofrezca el único recurso, sino porque es en el espacio donde el lenguaje se despliega desde el comienzo del juego, se resbala sobre sí mismo, determina sus escogencias, dibuja sus figuras y sus traslaciones. Es en él donde se transporta, donde su ser mismo se metaforiza".<sup>3</sup>

Esta introducción es necesaria en un doble sentido: en primer lugar

dado que la pregunta por el espacio es aquello que se va desdibujando de los conjuntos de elementos relacionados en el trabajo que aquí me propongo reseñar; y en segundo lugar, ya que uno de los múltiples objetivos que se persiguen en dicho texto, está dirigido a examinar cómo las personas que habitaron espacios como las llanuras del Caribe y los Andes centrales percibieron y se apropiaron de fenómenos geográficos que hacían parte de su cotidianidad. Para cumplir ese objetivo, la autora relaciona las descripciones geográficas de estos territorios con las descripciones y representaciones que implícita o explícitamente aparecen en los informes oficiales, los relatos de viajeros o las declaraciones en el curso de visitas o informes judiciales, escrutados en las maneras de enunciación que, como huellas, se conservan en la documentación.

El trabajo *Ordenar para controlar* de Marta Herrera Ángel se ocupa de dos áreas geográficas claramente diferenciadas: los Andes centrales (provincia de Santafé, ciudad de Tunja) y las llanuras del Caribe<sup>4</sup>

3. Michel Foucault, "El lenguaje del espacio", Medellín, *Con-Textos revista de Semiótica Literaria* No. 5, Universidad de Medellín, 1990. Traducción de Luis Alfonso Paláu C. de la Revista *Critique* No. 203, abril 1964.

4. Desde el punto de vista geográfico, las llanuras caribeñas se extienden desde la Sierra Nevada de Santa Marta y el occidente de la Serranía de los Motilones y Perijá, hasta las estribaciones de los Andes, es decir, hasta las serranías de Abibe, San Jerónimo, Ayapel y San Lucas. Incluyen el valle del

(provincias de Cartagena y Santa Marta): las cuales en 1770 concentraban 44% de los asentamientos nucleados de la Audiencia de Santafé. Estas dos regiones, cada una con diferentes modelos de poblamiento y de organización política, estaban articuladas económica y políticamente; en ellas, el indígena—principal fuente de enriquecimiento en el mundo colonial—motivó las orientaciones de los patrones de colonización, y fueron sus comunidades, más evidentemente en el caso de los Andes centrales, el eje coordinador y centralizador de las políticas de control de la Corona, destinadas tanto a las propias comunidades como hacia los grupos de “libres de todos los colores” que se fueron anexando a sus estructuras de ocupación territorial.

*Ordenar para controlar* se caracteriza por su intento de articular, desde un discurso histórico, la geografía humana con la geografía física. Para ello, la autora centra la búsqueda en grupos documentales que permitan aproximarse a la definición de las unidades territoriales que se configuraron en el mundo colonial: las provincias, los cabildos, las ciudades, las villas, los pueblos (de indios), las rochelas, los sitios,

los corregimientos, las capitanías y las parroquias, entre otras. Tales unidades territoriales, como lo muestra Marta Herrera Ángel, varían en su denominación de un autor a otro, de un administrador a otro. La autora igualmente se ocupa de los canales de difusión de los valores del Estado colonial: iglesias y plazas como espacios para la materialización del poder, la difusión de los intereses de la Corona y el manejo administrativo de los mismos.

En este contexto, intencionadamente se busca mostrar la ambigüedad jurisdiccional de un sector como el de las llanuras del Caribe, donde la manifestación del orden colonial se vivía en términos muy diferentes a los que señalaba el modelo de ordenamiento espacial de la legalidad: en las provincias del Caribe muchas comunidades, como los Chimila, mantenían su dominio sobre un territorio central en dichas provincias y por supuesto su independencia frente a las políticas del Imperio. Allí se privilegiaba la movilidad espacial de la población sobre de la provincia, a pesar de que la política imperial buscaba controlar y delimitar estos desplazamientos. Este modelo contrasta con el de ocupación de los Andes centrales, en el cual se presentó una reorganización territorial que seguía a grandes rasgos la organización prehispánica, ya que permitía pre-

---

río Cesar, la depresión momposina, el valle del río Sinú y las serranías y planicies costeras.

servar los límites de los grandes cacicazgos, colocar la administración de varios pueblos en manos de un funcionario nombrado por la Corona y, por tanto, la reagrupación y el efectivo control del territorio fragmentado, como consecuencia de la asignación de pueblos a los encomenderos.

Es en este sentido que en la primera parte del libro se concluye que, desde el punto de vista administrativo, en las llanuras del Caribe las dificultades para ejercer un control efectivo sobre la población se derivaron en buena medida de la falta de continuidad entre las formas de ordenamiento prehispánico y el colonial, a diferencia de lo que ocurrió en los Andes centrales, donde se presentó una relativa continuidad en diversos aspectos de la organización administrativa como lo fueron las demarcaciones jurisdiccionales provinciales (aproximadamente se trataba de los mismos territorios que estaban sujetos al Zipa y al Zaque, señores de Bogotá y Tunja respectivamente), la transformación de los antiguos cacicazgos en pueblos de indios y su posterior agrupación en corregimientos.

Uno de los intereses centrales del estudio de Marta Herrera Ángel es mostrar que la variedad en los modelos de ordenamiento espacial y territorial dependía directamente del

control del territorio. Un ejemplo específico de esto es el caso de los *pueblos*, los *sitios* y las *rochelas* de las llanuras del Caribe, los cuales, debido a la trashumancia de ganados y de gentes que se practicaba para adaptarse a los ciclos hídricos anuales, la movilidad que imponían los requerimientos comerciales y la abundancia de espacios deshabitados o poco poblados, facilitaron que las estructuras de organización social operaran en otro orden de mayor laxitud y, por consiguiente, con un ineficiente control por parte de la Corona. Por ello, otra de las hipótesis que desarrolla la autora busca reconocer que en los Andes centrales, la concentración de la población alrededor de centros en que se viera reflejada la importancia de las altas jerarquías, la restricción de los desplazamientos de la población y el control de los tiempos y espacios de socialización, a partir de la continua y constante reunión de los pobladores en función de los requerimientos del culto cristiano, fueron algunos de los elementos esenciales para que la población interiorizara el orden jerárquico de la sociedad colonial y para asegurar el dominio sobre ella.

*Ordenar para controlar* se ocupa, pues, de lugares poco comunes en nuestra historiografía. Es un trabajo pionero en geografía histórica.

A partir de la definición de una unidad territorial como los *asentamientos nucleados rurales*, es decir de la población asentada fuera de los núcleos urbanos, hace una exploración de las relaciones de articulación entre el ordenamiento espacial (villas, ciudades, resguardos, pueblos, parroquias, corregimientos, provincias, sitios, rochelas), el ejercicio del poder (religiosos, capitanes a guerra) y los mecanismos de confrontación que la población, específicamente la asentada en las llanuras del Caribe y excepcionalmente la población Chimila de la jurisdicción de Santa Marta, ponía como resistencia a los funcionarios del Estado colonial. En este eje articulador se resalta el papel que cumplieron los indígenas en la estructuración de los variados mecanismos de poder que se instauraron o ensayaron en las provincias: en ambas localidades —Andes centrales y llanuras del Caribe— la estructura administrativa se basaba en la necesidad de hacer evidente la diferenciación, o la oposición entre indios y españoles; funcionalidad que se vio afectada por factores como el mestizaje, la incorporación de esclavos traídos del África y el paulatino asentamiento de la población no indígena fuera del perímetro urbano de las ciudades y villas.

Contrario a lo que algunos autores han enunciado del lugar o el pa-

pel que tuvo la población no indígena anexada a los pueblos (de indios), la autora plantea que no vivían allí en contravención de lo estipulado por la ley, sino más bien que se trataba de una estructura territorial esencial para la conformación del poder colonial: un diseño espacial que reflejaba las características del ordenamiento que se buscaba imponer; una administración religiosa de la población que en el largo plazo tendría un profundo impacto en la organización espacial y política de la población; un conjunto de relaciones dispares entre indígenas y vecinos de los pueblos de indios; y una iglesia y plaza en los pueblos como escenarios para materializar el poder. En otras palabras, se trataba de la racionalidad administrativa de la Corona que buscaba incorporar al indígena al orden colonial y controlar la movilidad de la población mestiza de los alrededores de los pueblos en que habían agrupado a los indígenas.

La percepción del clima tampoco era homogénea. Mientras que el fraile y sus compañeros, que eran chapetones, es decir recién llegados a América, sudaban por el calor, una “señora arrebosada con un rebozo de bretaña, nos saludó y me dijo: Padre, válgame Dios, y que frío hace”. Lo que para los recién llegados era un “ardiente clima que sofoca y desalienta aún a

los irracionales”, que disuadía a muchos funcionarios y curas a aceptar cargos en la región, para otros formaba parte de lo usual y cotidiano.<sup>5</sup>

Esta diferencia de percepción que la autora utiliza para mostrar las diversas apreciaciones del medio ambiente que conviven en un mismo momento y para resaltar la gran diversidad medioambiental que presenta la región Caribe, la aprovechamos en esta reseña para hacer alusión a un problema recurrente en el manejo de la técnica de la historia: aquella tan aludida pero difícilmente practicada crítica del documento. Conservar las distancias, respetar las cronologías y enriquecer las interpretaciones, son apenas algunos de los oficios del historiador. ¿Qué más puede haber en el juego de percepciones frente al medio, entre grupos de individuos recién llegados, los “chapelones”, para quienes el medio geográfico al cual se enfrentan está sobrecargado de adversidades; y la percepción que los nativos tenían sobre el clima y la topografía que habitaban? Se trata de líneas de interpretación que podría producir —y han pro-

ducido— una lectura que, sin mantener distancia de las percepciones expresadas por los autores de *época*, ha enriquecido en nuestra tradición historiográfica, una manera de asociar el territorio a lo insano, lo aislado, lo atrasado y, por tanto, ha llevado no sólo a transmitir estas caracterizaciones sino a desprestigiar la documentación existente en nuestros archivos y a imposibilitar otro tipo de miradas.

En *Ordenar para controlar* es posible ver también la construcción de una amplia cartografía a partir del trabajo de lectura de la documentación colonial (por ejemplo la de la distribución de los territorios Chimila, y las de las densidades de los asentamientos nucleados en los Andes centrales y las llanuras del Caribe), que entre otros logros, obtuvo el de una reconstrucción de las unidades territoriales que el Estado colonial proponía para la organización de sus provincias. Con ello el lector se aproxima a maneras amplias —como lo logramos en un mapa— de visualizar los procesos, los quiebres, las maneras y los modos implementados en la configuración del territorio. El texto, a su vez, deja líneas abiertas para pensar en las estructuras y distribuciones que habitamos y padecemos hoy. Todo este recorrido lleva, como se lo propuso la autora, a reconocer las heterogeneidades espacia-

5. Marta Herrera Ángel, *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos. Siglo XVIII*. Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Academia Colombiana de Historia, abril, 2002. p. 69.

les y culturales que en un mismo período (siglo XVI a XVIII), se presentaron en regiones diferentes del territorio granadino respecto a problemas como el poblamiento y la organización política, precisamente un eje temático que cuenta con pocos trabajos como lo es el del ordenamiento espacial y político colonial.

Marta Herrera Ángel se ocupa en su trabajo de algunos conceptos que han sido problematizados en otros ámbitos del saber, tales como el concepto de *territorio* y el de *ordenamiento espacial*. El primero referido a un territorio delimitado ocupado por un grupo o por un individuo, a la propiedad o apropiación del espacio y a las maneras como los grupos construyen su territorialidad; el segundo se refiere al uso socio-geográfico que se hace del mismo. La autora "buscando evitar los equívocos", los aumenta; propone nuevas definiciones como la de territorio, construida para referirse al espacio que se considera propio por oposición al ajeno, que incorpora no sólo los elementos físicos del paisaje, como las montañas, los valles, los árboles, los campos de cultivo, las ciudades, las villas, sino también el tipo de ordenamiento de esos elementos. Conceptos como éste, como el de hábitat, el de medio, el de naturaleza, requieren, más que nuevas cons-

trucciones, el reconocimiento de las etapas históricas de su formación como conceptos, de las diversas formas de su utilización; por ello se hace necesaria una investigación sinóptica del sentido y el valor de los conceptos, como el examen de las variedades de su uso. Se trata de encontrar en lo posible el punto de partida común y de reconocer su fecundidad, su utilidad en el problema que se enfrenta. Es en este mismo sentido, que se deberían abordar conceptos acuñados como los de *Nueva Granada*, *Nuevo Reino de Granada*, *Virreinato de la Nueva Granada*, incluso la panacea para todo percance histórico, el de *período colonial*; o las definiciones de las unidades territoriales como *pueblo* —de españoles o de indios.

Finalmente, ¿y los negros? ¿Acaso se quedaron perdidos en la aludida movilidad de las poblaciones que ocuparon las llanuras del Caribe? El rápido descenso de las poblaciones indígenas en la Costa Atlántica y en las regiones mineras del Occidente condujo a su reemplazo por la fuerza de trabajo con mano de obra negra. Como resultado, las regiones caribeñas y del Occidente quedaron culturalmente marcadas —y esto vale en todo su sentido territorial y de transformación del espacio— por el ancestro africano de los esclavos negros y sus

descendientes, que aún siguen habitando tanto las llanuras del Caribe como los Andes centrales. Sin embargo, *Ordenar para controlar* no se ocupa de sus incidencias. ¿Acto consciente? En fin, a pesar de los vacíos señalados, el lector tie-

ne en sus manos una obra pionera, interesante y de alta erudición.

**Felipe Gutiérrez Flórez**

Historiador de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.